



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23505
30 de enero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros del Consejo de Seguridad la comunicación adjunta que ha recibido del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Anexo

CARTA DE FECHA 28 DE ENERO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Tengo el agrado de enviar adjunto el informe de la novena inspección del OIEA en el Iraq en virtud de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. Tal vez considere usted apropiado transmitir el informe a los miembros del Consejo de Seguridad. Por supuesto que estoy a disposición junto con el Inspector Principal, Profesor Maurizio Zifferero, para toda consulta que usted o el Consejo quisieran formular.

(Firmado) Hans BLIX

Documento adjunto

INFORME DE LA NOVENA INSPECCION SOBRE EL TERRENO DEL OIEA EN EL IRAQ
EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 687 (1991) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

11 a 14 de enero de 1992

ASPECTOS SOBRESALIENTES

- El principal objetivo de la novena inspección sobre el terreno del OIEA consistía en verificar informaciones recientes obtenidas de los Gobiernos de los Estados Miembros y, en particular, del Gobierno de Alemania, acerca de la adquisición de grandes cantidades de materiales básicos y componentes necesarios en la manufactura de máquinas centrífugas de gas para la producción de uranio enriquecido.
- Los materiales y componentes de que se trata comprenden extrusiones de aleaciones de aluminio elaboradas específicamente para la producción de carcasas de centrífugas al vacío y bombas moleculares e imanes de ferrita utilizados en los estatores de los motores de las centrífugas. Las cantidades de que se trataba, que habrían sido suficientes para la manufactura de las partes estáticas básicas de varios miles de centrífugas, no habían sido incluidas en ninguna declaración anterior del Iraq.
- Esta información fue analizada con el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Iraq, en presencia de expertos y técnicos de ambas partes. Posteriormente al debate, las autoridades iraquíes admitieron la adquisición de estos materiales y componentes, pero declararon que todos habían sido destruidos o "inutilizados" por fusión o trituración antes del comienzo de las inspecciones nucleares en el Iraq en virtud de la resolución 687.
- Además admitieron la adquisición de 100 toneladas de acero especial de alta tensión (acero al níquel y de bajo contenido de carbono) para la producción de varios miles de rotores de centrífugas y de los montajes internos de los rotores, y la adquisición de algunos miles de piezas de aluminio estampadas para las pestañas superior e inferior de la carcasa de vacío.
- Las autoridades iraquíes explicaron que en este caso también se habían inutilizado mediante fusión las existencias de acero al níquel y las piezas de aluminio estampadas antes de que comenzaran las inspecciones nucleares, y ofrecieron mostrar al equipo todos los materiales que se habían adquirido, en el sitio en que se encontraban almacenados actualmente tras su destrucción.

- El equipo de inspección verificó y tomó muestras de las existencias de acero al níquel fundidas y del polvo obtenido por trituración de los imanes de ferrita, dejando las restantes verificaciones para la inspección siguiente. Un cálculo aproximado de las cantidades que se encontraron en el lugar parece concordar con la cantidad de elementos adquiridos. La verificación definitiva dependerá de los resultados del análisis de las muestras y de una evaluación más precisa de su volumen.
- Los resultados de esta inspección han resuelto una serie de incongruencias acerca del programa de centrifugas del Iraq que se habían planteado durante las inspecciones anteriores. En opinión de los expertos que participaron en la inspección nuclear, el Iraq no había alcanzado aún el punto en que podía iniciar su producción de centrifugas en gran escala, pero con el tiempo podría haberlo logrado con éxito.
- No obstante, el programa de enriquecimiento por centrifugación había llegado a una etapa en que ya se habían identificado los materiales necesarios para ciertos elementos básicos de las centrifugas, y estos materiales se adquirirían a medida que se presentaba la oportunidad, aunque no se había decidido completamente el diseño ni estaba en marcha el proceso de manufactura. La operación de toda la cascada de centrifugación orientada hacia la producción hubiera hecho necesaria la adquisición de un gran número de componentes terminados, pero los equipos de inspección nuclear no obtuvieron pruebas de su presencia.
- Las iniciativas del Gobierno de Alemania han ayudado en mucho al actual proceso de inspección en cuanto al programa de enriquecimiento por centrifugación del Iraq.

INTRODUCCION

1. Este informe resume los resultados de la novena inspección realizada por el OIEA en el Iraq en virtud de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, con la asistencia y colaboración de la Comisión Especial de las Naciones Unidas. La inspección tuvo lugar del 11 al 14 de enero de 1992 y estuvo encabezada por el Sr. Maurizio Zifferero, del OIEA, en calidad de Inspector Principal. El equipo estuvo integrado por seis inspectores y ocho miembros del personal de apoyo; estaba compuesto por ocho nacionalidades distintas.

Los objetivos de la inspección eran, en primer lugar:

- Verificar la información, recibida recientemente del Gobierno de Alemania, acerca de la adquisición por el Iraq de materiales básicos y componentes necesarios para la manufactura de centrífugas de gas para la producción de uranio enriquecido;
- Visitar una serie de localidades anteriormente inspeccionadas para complementar la verificación de la existencia de algunas maquinarias y herramientas que pudieran estar asociadas con el programa de enriquecimiento por centrifugación.

2. En el Ministerio de Relaciones Exteriores se celebró una reunión el lunes 12 de enero. La delegación del Iraq estuvo encabezada por el Sr. Muhammad Said al-Sahhaf, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, e integrada por el Sr. Human al-Ghaffar, Presidente de la Comisión de Energía Atómica del Iraq, el Sr. Ibrahim al-Hajjaj, dirigente del equipo iraquí de inspecciones nucleares en virtud de la resolución 687, el Sr. Abd al-Qadir Ahmad, ex Director del Centro de Investigaciones Nucleares de Tuwaltha y ahora Asesor de la Comisión de Energía Atómica del Iraq. El Inspector Principal del Organismo ofreció al Ministro una copia de la información recientemente recibida del Gobierno de Alemania (véase apéndice I) acerca de la adquisición por parte del Iraq de grandes cantidades de materiales básicos y componentes, cuya índole no daba lugar a dudas acerca de su futura utilización en la manufactura de gran número de centrífugas para la producción de uranio enriquecido. Habida cuenta de estas pruebas, se invitó a las autoridades iraquíes a que presentaran una declaración exhaustiva acerca de la adquisición de todos estos materiales básicos, componentes y equipos vinculados al programa de centrífugas. Al día siguiente se celebró una reunión técnica en el Centro de Investigaciones Nucleares de Tuwaltha. El equipo del Iraq admitió haber adquirido los materiales y componentes indicados por el Gobierno de Alemania. También admitió la importación de otros materiales básicos incluso del acero al níquel, ya citado, y de otros elementos que se describen más adelante en este informe. Las autoridades iraquíes explicaron que la totalidad de las existencias de materiales y componentes se habían destruido o inutilizado por fusión o trituración antes de que comensaran las inspecciones nucleares en el Iraq en virtud de la resolución 687. Se brindó al equipo de inspección la posibilidad de verificar la presencia de los materiales y componentes en la localidad a que se la había llevado para su destrucción.

3. A pedido de la Comisión Especial se examinó nuevamente a fondo un sitio ya inspeccionado durante la cuarta misión del OIEA, ubicado en la proximidad del Puente Norte de Bagdad. Se confirmaron los resultados de la cuarta inspección en el sentido de que no había allí pruebas inmediatas de una vinculación con actividades nucleares.

4. Al final de la inspección, se ofreció al equipo un conjunto de documentos, incluso con respuestas a preguntas formuladas durante la novena inspección y otros precedentes, y una serie de cuadros que contenía una lista de elementos que el Iraq debía comunicar al Organismo en virtud de la resolución 715. La lista de los documentos recibidos o transmitidos en el transcurso de la inspección figura en el apéndice II.

EL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE URANIO POR CENTRIFUGACION A GAS

5. El análisis detallado de los componentes de las centrífugas retiradas del Iraq durante la séptima y octava inspección y los nuevos datos sobre las adquisiciones en el extranjero por el Iraq (reconocidos y completados por las autoridades iraquíes durante la novena inspección), tuvieron como resultado un cuadro más completo del programa iraquí de centrifugación. Los nuevos datos sobre adquisiciones en el extranjero fueron proporcionados por los Estados miembros del OIEA que colaboraban con el equipo y, en dos casos de singular importancia, por el propio Iraq.

6. El diseño de la centrífuga iraquí se asemeja esencialmente al de los aparatos originales de Europa occidental. No obstante, ningún componente es idéntico en su diseño; todos pusieron de manifiesto una adaptación y desarrollo inteligentes, basados en principios idóneos. Había en el Iraq numerosos investigadores e ingenieros capaces vinculados a la actividad de la elaboración de centrífugas, pero es improbable que hubieran podido realizar las modificaciones que se observaron en el diseño sin contar con ayuda del exterior. Las autoridades iraquíes reconocieron haber recibido "asesoramiento del exterior", pero obviamente trataron de restar importancia a los alcances de su vinculación con el extranjero. Una centrífuga construida con los componentes que se hallaron en el Iraq, pero manufacturada con normas de calidad más altas, tendría un poder de separación mayor que el declarado por el Iraq.

7. Las investigaciones acerca de las adquisiciones iraquíes, con la estrecha colaboración de los Gobiernos de los Estados Miembros, se han convertido en parte integrante de la actividad general de inspección. Entre los datos que se han obtenido se encuentra cierta información del Gobierno de Alemania que indica que un gran número de materiales básicos para el programa de manufactura de centrífugas del Iraq había sido entregado al Iraq durante el período que media entre enero y mayo de 1990. Entre estos materiales básicos se contaban:

- 300 toneladas de aleación de aluminio (AIMgSI 1 F31) en extrusiones tubulares para la manufactura de carcasas de vacío (suficientes para unas 2.500 carcasas). Un pedido adicional de 310 toneladas fue detenido al iniciarse el embargo;

- 84 toneladas de extrusiones tubulares de aleación de aluminio (AlMgSiPb F28) para la manufactura de bombas moleculares (cantidad suficiente para 6.000 bombas);
- 240.000 separadores de imanes de ferrita (24 por cada estator de centrífuga) y 10.000 núcleos de bandas anulares de hierro blando (material suficiente para la manufactura de 10.000 estatores para motores de centrífuga).

Durante la novena inspección, las autoridades iraquíes confirmaron la recepción de estos materiales y, además, declararon la adquisición de:

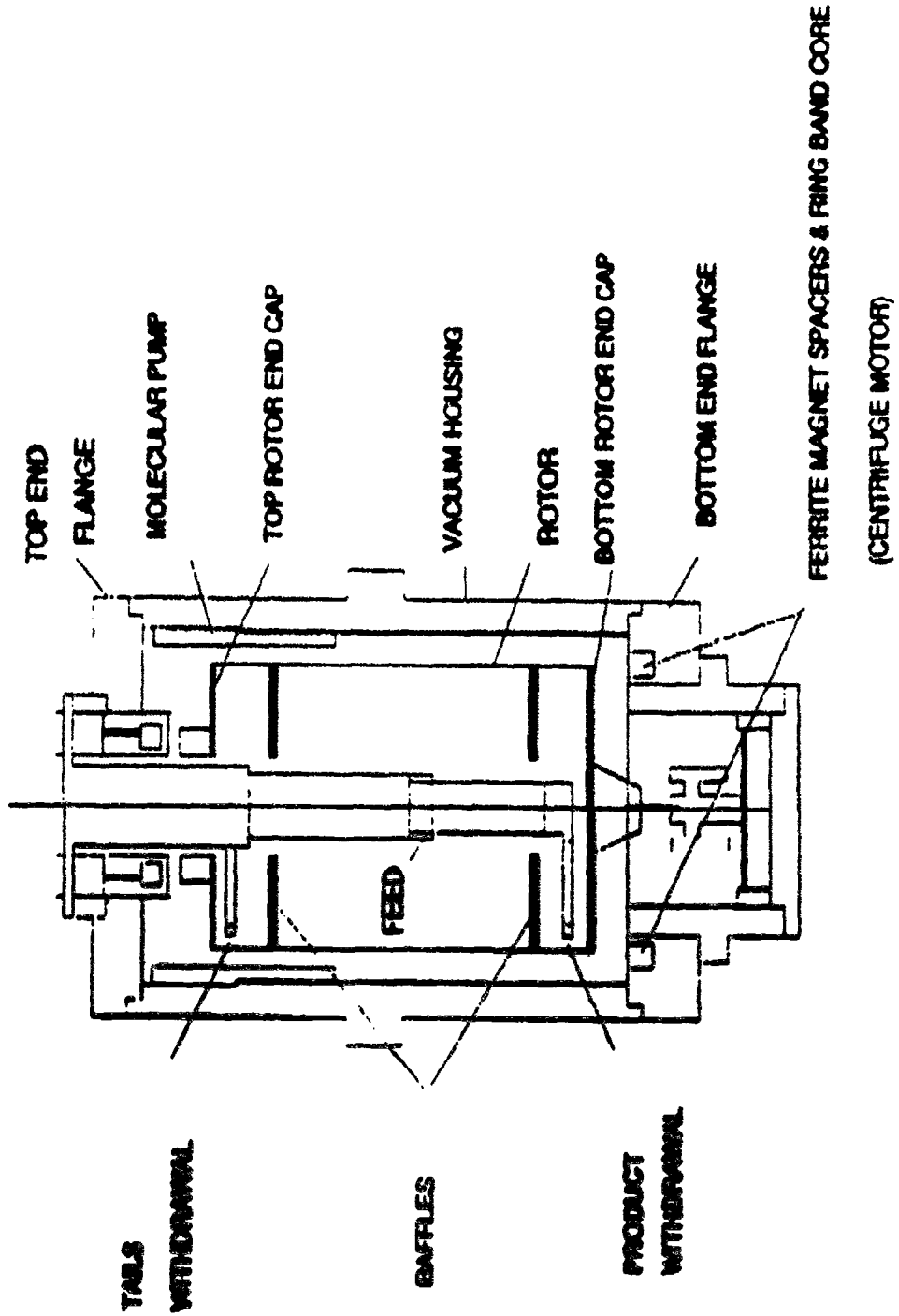
- 100 toneladas de acero al níquel de bajo contenido de carbono de 350 grados (material suficiente para aproximadamente 5.000 centrífugas con la utilización de rotores de acero al níquel, cubiertas terminales y baffles);
- Hojas de aluminio suficientes para la manufactura de varios miles de pestañas superiores e inferiores para las carcasas de las centrífugas de vacío.

En el gráfico 1 se presenta un esquema de los diferentes elementos de las centrífugas a los que se hizo referencia. El cálculo del número de componentes de centrífugas que se podría haber manufacturado a partir de la mencionada cantidad de materiales no implica ninguna dificultad para cumplir con las especificaciones necesarias. Los expertos iraquíes estimaron que hubo una tasa de descarte de un 50% para algunos componentes. Es razonable esperar esos valores durante el cumplimiento inicial del proceso de manufactura.

8. La adquisición de cantidades tan grandes de materiales básicos indica que el Iraq estaba proyectando una utilización mucho más rápida y mayor de centrífugas que la que había declarado anteriormente. Las autoridades iraquíes reconocieron esto, pero afirmaron que no había ninguna contradicción entre el gran volumen de las adquisiciones y el programa de desarrollo y aplicación de las centrífugas que se había presentado a los equipos de inspección tercero y cuarto; este programa proyectaba el comienzo de las operaciones de una cascada de 500 máquinas para comienzos de 1996. Este programa indica que las especificaciones materiales para los componentes importantes se había fijado a mediados de 1989, pero que el diseño definitivo de la centrífuga aún no estaba decidido cuando se detuvo la labor debido a la Guerra del Golfo. Frente a controles de exportación cada vez más estrictos, se procedió a realizar grandes adquisiciones cada vez que se presentaba la oportunidad de hacerlo, aun cuando no hubiera planes inmediatos de utilización de los materiales en la cantidad pedida. La estrategia consistía en comprar siempre que hubiera oportunidad de hacerlo y correr el riesgo de que tal vez parte del material no se utilizara.

Gráfico 1

CENTRIFUGE COMPONENTS



9. Las autoridades iraquíes, explicando el material que no había sido declarado, dijeron que inmediatamente después de la Guerra del Golfo se había adoptado la posición política de dismantelar y destruir el programa nuclear. De conformidad con esta decisión, los materiales vinculados a las centrifugas, el equipo y los documentos fueron entregados en su totalidad a las fuerzas militares iraquíes para su destrucción. Las medidas tomadas para destruir los materiales de que se trata se describieron de la siguiente manera:

- Las 100 toneladas de barras y tubos de acero al níquel de 350 grados (con excepción de las 3,25 toneladas que fueron declaradas anteriormente a los equipos de inspección) fueron llevados al Establecimiento Estatal de Trabajos Mecánicos (una fundición cercana a Iskandariya) donde se los fundió y se los moldeó en lingotes;
- Los imanes de ferrita y los núcleos anulares se llevaron al mismo establecimiento. Los imanes de ferrita fueron triturados en polvo y se fundieron los núcleos anulares;
- Las aleaciones de aluminio (más de 450 toneladas) en forma de extrusiones tubulares para la manufactura de carcasas de vacío y bombas moleculares y en forma de molduras para la manufactura de las pestañas terminales, fueron llevadas al establecimiento de Ur (la fundición de aluminio de Al Nassiriya) donde se las fundió en conjunto.

Las autoridades iraquíes explicaron que estos materiales habían sido destruidos antes del comienzo de las inspecciones del OIEA y que se los fundió de una manera que los inutilizaba para la centrifuga (por ejemplo, el acero al níquel con bajo contenido de carbono ya no tenía esas características). La posición adoptada era que técnicamente ya no se contaba con acero al níquel, ni aleaciones especiales de aluminio y por consiguiente, según la interpretación de la resolución 687 y de las demás resoluciones del Consejo de Seguridad, no se estaba obligado a declararlo.

10. Obviamente esta posición es discutible, particularmente habida cuenta de los anteriores intentos del Iraq de ocultar los auténticos alcances del programa nuclear del Iraq. No obstante, ya sea justificable o no, esta posición sugiere que los equipos de inspección continuarán tropezando con dificultades para descubrir y verificar el programa iraquí en su totalidad. El proceso de destrucción, iniciado inmediatamente después de la Guerra del Golfo, según las autoridades iraquíes, sólo se detuvo cuando se produjo la visita de alto nivel de los Sres. Ekéus, Blix y Akashi el 29 de junio de 1991, durante la segunda inspección. La posición iraquí era que los únicos materiales y equipos vinculados a las centrifugas declarados por el Iraq y verificados por los equipos de inspección antes de la novena inspección eran los materiales y equipos que no se habían destruido a fines de junio de 1991. A medida que se cuenta con mayores datos sobre adquisiciones, continuará habiendo probables divergencias entre las cantidades de materiales y equipo entregados al Iraq y las cantidades declaradas o verificadas por los equipos de inspección. Además, aun cuando se pudiera aceptar esta posición del Iraq, no se le ha aplicado de manera consecuente.

11. Los materiales básicos declarados por el Iraq estaban disponibles para la inspección en los sitios en que se los había puesto para su destrucción. En el último día de la novena inspección, el equipo se dirigió al Establecimiento Estatal de Trabajos Mecánicos de Iskandariya para examinar el acero al níquel fundido y el polvo triturado de ferrita imantada. El equipo vio un gran acúmulo de lingotes planos de forma irregular en una zona exterior de almacenamiento. Se tomaron muestras para confirmar que la composición química era la del acero al níquel y que la fusión ciertamente había inutilizado el material para las centrífugas. Un lingote fue seleccionado al azar y pesado (740 kg). Con un recuento muy aproximado del número de lingotes se llegó a un cálculo de la masa total, razonablemente acorde con la declaración del Iraq. A espera de la confirmación de la composición química del material de Iskandariya, parecería ahora que las 100 toneladas de acero al níquel estarían en general ubicadas, es decir, i) las 1,5 toneladas de componentes de centrífugas de acero al níquel (los baffles y las pestañas terminales) detenidos en el aeropuerto de Francfort en camino de Suiza al Iraq, ii) los componentes de acero al níquel que fueron declarados y que se inspeccionaron en el depósito de Ash Shakyll, cerca de Al Tuwaitha y iii) el material visto por el noveno equipo de inspección en Iskandariya. También se mostró al equipo una caja de acero, que contenía aproximadamente 100 litros de un polvo de cerámica que, según las autoridades iraquíes, era todo lo que quedaba de los imanes de ferrita; se tomaron muestras para confirmar esta afirmación. Una evaluación más precisa del material almacenado en Iskandariya y del aluminio fundido en Al Nassiriya está prevista en el programa de la próxima inspección.

12. La declaración oficial del Iraq acerca del número de rotores de fibra de carbono con que contaba se había aumentado de 10 a 20. Doce de los rotores fueron vistos por los inspectores, cinco fueron llevados del Iraq para su análisis y siete fueron destruidos durante la séptima inspección. El Iraq afirma que ocho rotores de carbono se rompieron cuando se intentó instalarles las pestañas terminales. Esto es posible, ya que en una evaluación independiente de los componentes de centrífuga traídos del Iraq se llegó a la conclusión de que las pestañas terminales de acero al níquel eran de un tamaño mayor que el necesario para los rotores de carbono. El origen de los rotores de carbono sigue siendo desconocido. Su análisis ha identificado la empresa que produjo los filamentos de carbono. No obstante, se pudo determinar que esta empresa tenía un solo cliente para el particular grosor de fibra de carbono de que se trataba, y que ese comprador no era el Iraq. Además, la construcción de la capa helicoidal es diferente entre por lo menos dos de los rotores que se trajeron del Iraq y también difiere de la construcción utilizada en Europa. Las autoridades iraquíes afirmaron haber comprado 20 rotores de un "negociante" y que no tenían nada que ver con los materiales y las especificaciones de su construcción. Dijeron que habían tratado de adquirir los rotores para apoyar la duración mecánica y el ensayo por separado en cada máquina al instalar una línea de rotores de acero al níquel. Inmediatamente antes de la novena inspección, el Equipo recibió el informe de que tres máquinas de enrollado de filamento habían sido entregadas al Iraq. La Comisión Especial indicó que un equipo de inspección de misiles había visto máquinas de enrollado de filamento en la fábrica Dhu Al Fiqar, cerca de Falluja. Se inspeccionaron estas máquinas y se encontraron tres enrolladoras de filamento en esta localidad pero la opinión de los expertos es que no tienen capacidad suficiente para la manufactura de rotores de fibra de

carbono. Como es corriente, se había eliminado la información relativa al origen de todas las máquinas. Se tratará de averiguar si las máquinas que se vieron en Dhu Al Fiqar son las mismas que se habían entregado al Iraq según lo informado.

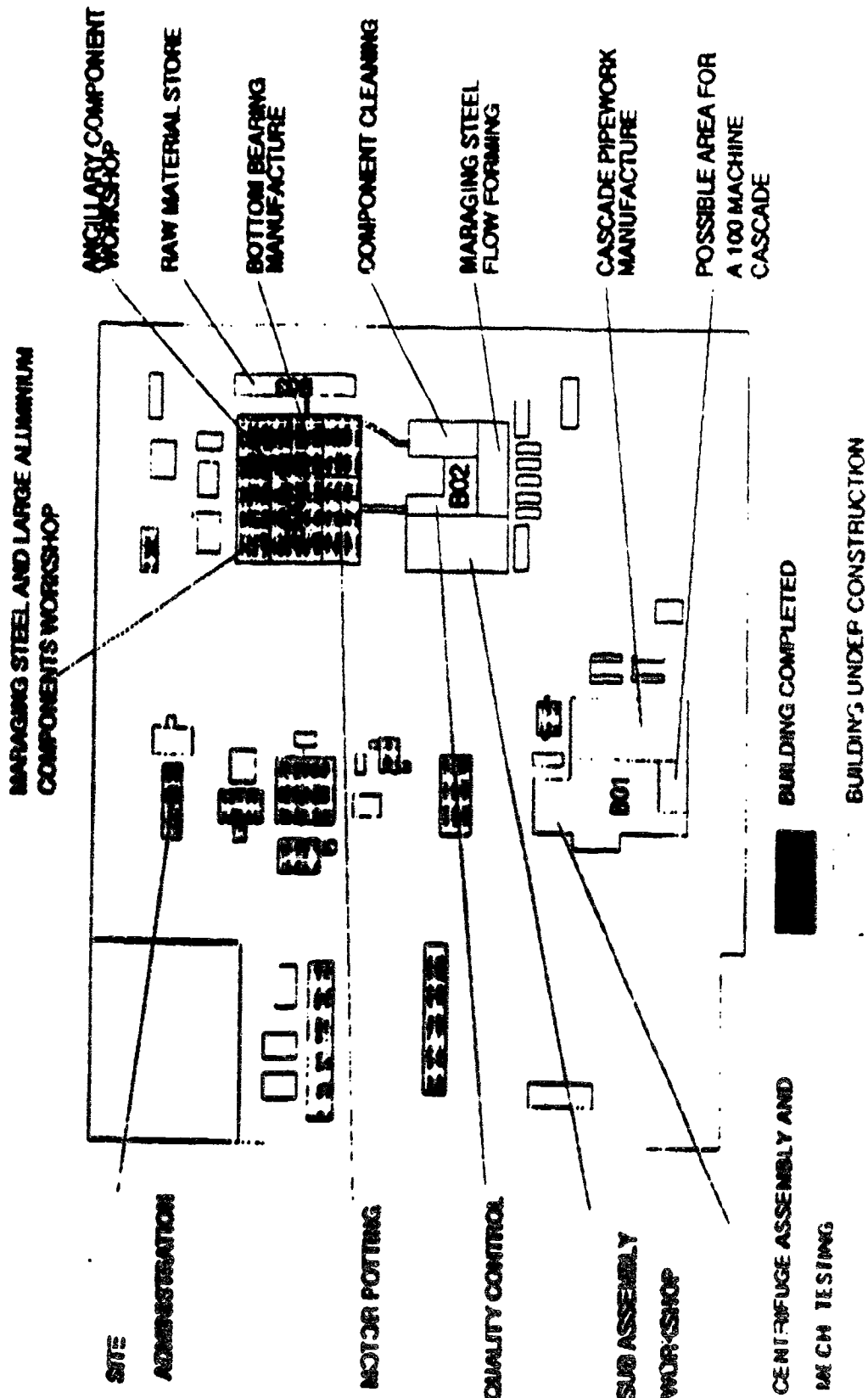
13. Los planes del Iraq para instalar equipo de manufactura de centrífugas en Al Furat aparentemente incluían cinco máquinas CNC, además del equipo identificado en el séptimo y octavo informe de inspección. Las pruebas de que dispone el equipo de inspección del OIEA indican que esas cinco máquinas se habían adquirido para la manufactura de las pestañas y bafles de acero al níquel. La adquisición comprendía una demostración del fabricante de que las máquinas podían producir piezas de acero al níquel con las características necesarias. El Iraq suministró al fabricante el acero al níquel (probablemente de sus existencias de 100 toneladas que se mencionaron antes). El envío de regreso al Iraq de las piezas terminadas como muestra, fue interceptado y detenido por las autoridades de Alemania en el aeropuerto de Francfort. El pedido completo del Iraq al fabricante europeo consistía en 15 máquinas CNC. Las cinco máquinas a que se hizo referencia antes nunca fueron entregadas. Las 10 máquinas entregadas son, según las declaraciones del Iraq, las que se encuentran actualmente selladas por el OIEA en el Establecimiento Estatal de Badr. Estas máquinas no muestran muchas señales de uso y el análisis de las muestras de metal tomadas en ellas no indican que se las utilizara para la manufactura de componentes de centrífugas. No se ha podido confirmar que las 10 máquinas de Badr eran las mismas 10 pedidas originalmente para el programa de centrífugas.

14. El análisis adicional de los rotores de acero al níquel, el collar de mandril y los rodillos formadores de caudal corroboran las afirmaciones del Iraq acerca del alcance de la utilización de la máquina de caudal. Uno de los rodillos inutilizado durante la octava misión fue llevado del Iraq por el noveno equipo, para confirmar una relación entre los rodillos y los rotores de acero al níquel. El noveno equipo también inspeccionó nueve máquinas formadoras de caudal que el Iraq había declarado utilizar en la producción de las estructuras de los cohetes de 122 mm y 262 mm. Siete de estas máquinas estaban instaladas en el Establecimientos Nasr, en Taji, y dos almacenadas en su establecimiento subsidiario de Scháula. Ocho de las máquinas son idénticas y capaces de diámetros de formación de caudales de 60 a 400 mm. La novena máquina, ubicada en Scháula, es mucho mayor y es capaz de formar diámetros de caudal de 80 a 600 mm. Todos los mandriles y demás características observadas son acordes con las declaraciones del Iraq. Si las máquinas estuviesen provistas de los mandriles y rodillos apropiados, todas las máquinas inspeccionadas podrían haberse utilizado para producir rotores de centrífugas de acero. Las autoridades iraquíes reiteraron que contaban con un solo mandril para rotores de centrífugas. La mayoría de las máquinas sufrieron daños considerables durante la Guerra del Golfo.

15. Las otras cinco máquinas CNC a que se hizo referencia en el párrafo 13 *supra*, y que ahora se dice que se había pensado instalar en Al Furat, representan un grupo con una capacidad de producción potencial mucho mayor que la originalmente calculada por los expertos. La planta del complejo de Al Furat, con su utilización proyectada (según lo indicado por el Iraq), figura en el gráfico 2. Los edificios designados B01, B02 y B03 estaban lejos de completarse cuando se detuvo la labor.

Gráfico 2

THE AL FURAT CENTRIFUGE PRODUCTION COMPLEX



OTRAS ACTIVIDADES

16. El noveno equipo de inspección realizó una inspección de último momento en el complejo de Rashdiya, ubicado en la proximidad del Puente Norte, de Bagdad. El complejo había sido designado e inspeccionado por el cuarto equipo de inspección. Había sido construido a principios del decenio de 1980 como un proyecto del Ministerio de Agricultura para la investigación y el desarrollo de la tecnología de riego. Según la información suministrada, las investigaciones para que se había designado la instalación quedaron sin efecto por falta de resultados, y el complejo en su totalidad fue entregado en 1988 al Ministerio de Industrias y Minerales. Estos dividieron la instalación y establecieron un Centro de Diseño e Ingeniería (que ocupaban lo que habían sido los edificios de administración y de investigación y desarrollo) en la parte norte del establecimiento y estaban tratando de crear un centro de capacitación profesional y una fábrica de papel (bajo el patrocinio del Departamento Forestal) en la parte sur. La instalación estaba dividida físicamente por un muro y la única conexión entre las dos partes era mediante las entradas principales ubicadas en dos puntos de la parte occidental del complejo.

17. El Centro de Diseño e Ingeniería, según se informó, contaba con un personal de 250 funcionarios técnicos y administrativos. Se describió su labor como generalmente vinculada con el tratamiento y la calidad de las aguas, pero desde el fin de la Guerra del Golfo, la mayor parte del personal se había asignado a proyectos asociados con el esfuerzo de la reconstrucción. La mayoría de las oficinas y laboratorios estaban vacíos y no mostraban señales de ocupación reciente. Los pocos laboratorios mostraban actividades acordes con las declaraciones del Iraq. Un rasgo típico era la total ausencia de registros de documentos o informes. El Director del Centro no pudo presentar un sólo documento vinculado con su proyecto. Su explicación fue que todos los registros e informes se mantenían en las localidades sobre el terreno donde trabajaba el personal, o en el propio Ministerio. El Director afirmó varias veces que el Centro jamás había realizado tareas vinculadas con la esfera nuclear y que tanto él como su personal no tenían conocimientos acerca del Proyecto Petroquímico-3 (PC3).

18. En la parte sur del complejo, se encuentran un gran edificio principal, varios tanques de sedimentación, un cobertizo para una bomba de agua y tres edificios en una etapa inicial de construcción. La parte del extremo sur está ocupada por un campamento en construcción abandonado. El principal edificio cuenta con una enorme sala de techo elevado (aproximadamente 6.000 metros cuadrados) y una serie de oficinas en su lado este. El edificio se utiliza para almacenar fertilizantes, plaguicidas y semillas. Al tiempo de realizarse la inspección, un 10% de la superficie era utilizada para este fin. El resto estaba vacío. La instalación contaba con un personal de tres o cuatro funcionarios que actuaban esencialmente como cuidadores. Se explicó que el edificio principal, y los tres que se encontraban en construcción, se utilizarían para la investigación y el desarrollo de productos de madera y papel, y un centro de capacitación profesional. Los planos de los edificios en construcción, que se encontraron en la oficina abandonada, tenían títulos que parecían confirmarlo. La labor de construcción se detuvo al comienzo de la Guerra del Golfo. En un momento, el edificio principal estaba conectado al

edificio de investigación y desarrollo con un pasadizo en el primer piso, que luego fue cerrado con un muro. El edificio contaba con abundante suministro de agua, que las declaraciones del Iraq vinculaban con el proyecto de hidrología ya abandonado. El rincón noroeste del edificio contiene un pequeño cuarto (100 metros cuadrados), recientemente pintado y con un piso nuevo de cemento. La explicación del Administrador era que este cuarto se preparaba para el almacenamiento de herbicidas, que debían mantenerse separados de los materiales en la sala principal. No había pruebas o señales de modificaciones recientes que pudieran sugerir que esta instalación sirviera a otro propósito que el declarado. Se tomaron diversas muestras.

Apéndice I

CARTA DE FECHA 17 DE ENERO DE 1992 DEL REPRESENTANTE RESIDENTE
ADJUNTO DE ALEMANIA ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y
OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN VIENA, DIRIGIDO AL EQUIPO
DE INSPECCION DE LA OEA EN EL IRAQ, CREADO EN VIRTUD DE LA
RESOLUCION 687 (1991) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Con referencia a los hallazgos del Equipo de Inspección acerca del programa de centrifugas del Iraq, según los informes de la sexta y séptima inspección sobre el terreno de la OIEA, mi Gobierno me ha autorizado a poner a su disposición la siguiente información adicional acerca de suministros de Alemania al Iraq para su programa de centrifugas:

Se remitieron 240.000 piezas estructuradas en ferrita para los estatores de las centrifugas y 10.000 piezas de material de planchas anulares, en varios envíos dirigidos al Establecimiento Estatal de Industrias Eléctricas de Bagdad, envíos que se realizaron entre enero y mayo de 1990 por cuenta de una empresa alemana. También se suministró una máquina de estampado para la fabricación de anillos elásticos para los estatores.

El volumen de estos suministros permite alcanzar ciertas conclusiones acerca de los alcances y los objetivos del programa de centrifugas del Iraq.

En el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Bonn, Alemania, se encuentran a disposición, para su examen por parte de los expertos y el equipo de la Comisión Especial, numerosos documentos y planos adicionales.

(Firmado) Klaus UNGER
Representante Residente Adjunto

Apéndice II

LISTA DE DOCUMENTOS RECIBIDOS O TRANSMITIDOS DURANTE
LA NOVENA INSPECCION

- 92-0113 Carta del Sr. Maurizio Zifferero al Sr. Al Hajjaj en que le pide información sobre las exportaciones de Alemania para el proyecto de centrífugas.
- 92-0114 Carta del Sr. Al Hajjaj al Sr. Maurizio Zifferero en que se brinda información sobre las adquisiciones para centrífugas en Alemania.
- 92-0114 Carta del Sr. Al Hajjaj al Sr. Maurizio Zifferero en que se brindan detalles sobre el pedido de productos farmacéuticos radiactivos.
- 92-0114 Carta del Sr. Al Hajjaj al Sr. Dimitri Perricos en que se brinda información sobre los movimientos del personal de la Comisión de Energía Atómica del Iraq a la "nueva localidad" de Al-Atheer.
- 92-0114 Carta del Sr. Al Hajjaj al Sr. Dimitri Perricos en que se refiere a preguntas formuladas por escrito en 91116 y 91118 sobre 1) el traslado del personal y equipo de Tuwaitha a Al-Atheer y 2) aclaraciones sobre las actividades del Grupo 4 del PC-3.
- 92-0114 Larga lista de asuntos pedidos en el anexo 3 del plan de vigilancia a largo plazo para completar la presentación anterior y la lista revisada de fuentes de radiactividad. Se proporcionará también una versión en inglés y se la transmitirá oficialmente al Secretario General de las Naciones Unidas y al Dr. Blix.
